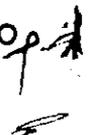


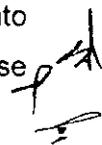
ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CANODROS S.A.
CELEBRADA EL 26 DE MAYO DE 2014

En la ciudad de Samborondón, a los 26 días del mes de mayo del año 2014, a las 09:00 horas, en el local social de la compañía, ubicado en Km. 1,5 vía a Samborondón, Edificio SBC Office Center, piso 2, oficina 232, se reúnen los accionistas de la compañía **CANODROS S.A.**, a saber: 1) La compañía SG EXPEDITIONS S.A., representada por el señor Pedro Manuel Pérez Salvador conforme carta poder que se agrega al expediente de esta sesión, propietaria de 5.877.592 (cinco millones ochocientos setenta y siete mil quinientos noventa y dos) acciones; y, 2) El señor Alex Santiago Dunn Suárez, propietario de 1 acción. También se encuentra presente el señor Jorge Bernardo Morales Mendoza, Gerente General de la compañía. Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de US\$ 5'877.593,00 (cinco millones ochocientos setenta y siete mil quinientos noventa y tres dólares americanos), dividido en 5.877.593 (cinco millones ochocientos setenta y siete mil quinientos noventa y tres) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar americano cada una, por lo que por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, estando también unánimes en tratar el siguiente orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013. PUNTO DOS.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013. PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013. PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN RESPECTO DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013. PUNTO CINCO.- RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.- PUNTO SEIS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. PUNTO SIETE.- DESIGNAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO**



2014, Y FIJAR SUS HONORARIOS.- PUNTO OCHO.- DESIGNAR A LA FIRMA DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014, Y FIJAR SUS HONORARIOS.- Preside la sesión el señor Alex Santiago Dunn Suárez, Presidente subrogante de la compañía, y actúa como secretario el señor Jorge Bernardo Morales Mendoza, Gerente General de la compañía. Luego de que el Secretario ha efectuado la correspondiente lista de los accionistas presentes, el Presidente declara instalada la Junta General y la misma pasa a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, para lo cual se da lectura al informe presentado por la firma DELOITTE & TOUCHE, auditora externa de la compañía, respecto al ejercicio económico 2013, con lo que se da por conocido el mismo. Acto seguido, la Junta pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, para lo cual se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2013, con lo que se da por conocido el mismo. A continuación la Junta trata el **TERCER PUNTO** del orden del día, y los presentes analizan el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2013. La Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar por unanimidad, con la legal abstención del accionista señor Alex Santiago Dunn Suárez, los estados financieros presentados, correspondientes al ejercicio fiscal 2013. A continuación, la Junta pasa a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura del informe de la administración sobre la marcha de los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2013. La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad, con la legal abstención del accionista señor Alex Santiago Dunn Suárez, aprobar dicho informe. Acto seguido, la Junta pasa a tratar el **QUINTO PUNTO** del orden del día, respecto del destino de las utilidades generadas durante el ejercicio fiscal 2013, para lo cual el Gerente General expone a los accionistas que, como ellos conocen, de acuerdo a la normativa tributaria vigente las compañías pueden acogerse al beneficio tributario de reducción de diez puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto de utilidades reinvertidas, para lo cual debe perfeccionarse el correspondiente aumento de capital dentro del período tributario inmediato siguiente al de las utilidades. Por ello, el Gerente General recomienda a la Junta que se reinvierta el total de la utilidad neta distribuible correspondiente al ejercicio fiscal 2013, luego de considerar una reserva facultativa del 10% de dicha utilidad, recordando que la compañía, de acuerdo con lo que dispone el artículo 297 de la Ley de Compañías y 28 de su estatuto social, no está obligada a la constitución de la reserva legal. El Gerente General explica a los presentes que en virtud

de instrucciones recibidas con anterioridad de parte de los accionistas, los estados financieros presentados en esta sesión ya reflejan la mencionada reserva y el impacto del referido beneficio tributario derivado de la reinversión. La Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad acoger la recomendación del Gerente General y por lo tanto resuelve destinar el 10% de los resultados del ejercicio económico, es decir la cantidad de US\$ 6.741,67, a reservas facultativas, y reinvertir la cantidad de US\$ 60.675,06 que deberá contabilizarse en la cuenta de aportes para futura capitalización, hasta que sea perfeccionado, dentro del ejercicio fiscal corriente 2014, el aumento de capital correspondiente.- A continuación, la Junta General pasa a tratar el **SEXTO PUNTO** del orden del día, para lo cual el Gerente General explica a los señores accionistas que es conveniente que esta Junta General resuelva en esta misma sesión aumentar el capital social pagado de la compañía, no sólo en el monto de la utilidad reinvertida de conformidad con lo resuelto en el punto Quinto anterior, sino que, a efectos de sacar el mayor beneficio que la ley otorga, es conveniente la capitalización de utilidades retenidas de años anteriores por un monto de US\$ 58.669,94, de tal manera que sumado al monto de las utilidades a reinvertirse el aumento de capital alcance un total de US\$ 119.345,00, el mismo que, sumado al actual capital pagado, daría un total de US\$ 5'996.938,00, monto que se encuentra dentro del capital social autorizado, de US\$ 10'000.000,00. La Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad acoger la sugerencia del Gerente General y por lo tanto aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de US\$ 119.375,00 mediante la emisión de 119.345 nuevas acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un 00/100 dólar americano (US\$ 1,00) cada una, de modo que el capital suscrito de la compañía quede elevado a la suma de US\$ 5'996.938,00, dividido en 5'996.938,00 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un 00/100 dólar americano (US\$ 1,00) cada una.- Acto seguido la Junta General pasa a tratar lo relativo a la suscripción y pago de las 119.345 nuevas acciones emitidas con ocasión de este aumento de capital, y resuelve por unanimidad que dichas acciones sean pagadas en la totalidad de su valor capitalizando la suma de US\$ 60.675,06 de la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones producto de la reinversión de los resultados del ejercicio económico 2013 decidida por la Junta General en esta misma sesión y, el saldo, es decir la cantidad de US\$ 58.669,94, mediante la capitalización, por igual monto, de valores que se encuentran en la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, por lo que de inmediato proceden a asignar a los accionistas de la compañía la totalidad de las acciones que se



emiten en virtud de este aumento de capital, asignación que, teniendo en consideración la renuncia que la accionista SG Expeditions S.A. hace a favor del accionista Alex Santiago Dunn Suárez de las fracciones de acción que les corresponderían, obedece al detalle siguiente:

Accionista	Acciones
SG Expeditions S.A.	119.344
Alex Santiago Dunn Suárez	1
Total	119.345

Todas las nuevas acciones que se emiten tienen un valor nominal de un 00/100 dólar americano (US\$ 1,00) cada una, quedando íntegramente pagado el valor de cada una de ellas, esto es, la suma de US\$ 119.345,00, con cargo a las cuentas antes mencionadas.- La Junta General, luego de considerar que se han asignado todas las 119.345 nuevas acciones emitidas con ocasión de este aumento de capital, y que cada una de ellas queda íntegramente pagada, aprueba por unanimidad tales asignación y pago, en la forma que antes ha quedado indicada.-Consecuentemente, el capital suscrito y pagado de la compañía, con el aumento de capital aquí resuelto, será de US\$ 5'996.938,00, dividido en 5'996.938 de acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de un 00/100 dólar americano (US\$ 1.00) cada una, que corresponderán a los accionistas según se indica a continuación:

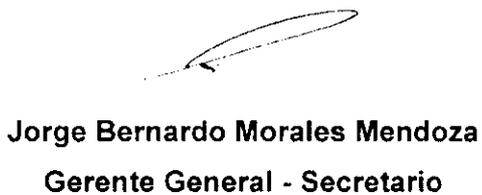
Accionista	Acciones
SG Expeditions S.A.	5'996.936
Alex Santiago Dunn Suárez	2
Total	5'996.938

A continuación, la Junta pasa a tratar el **SEXTO PUNTO** del orden del día, sobre el cual por unanimidad resuelve designar al economista RICARDO BALSECA SOJOS como comisario de la compañía para el ejercicio 2014 y fijar sus honorarios en US\$ 1.500,00 (un mil quinientos 00/100 dólares americanos) anuales. Finalmente, la Junta pasa a tratar el **SÉPTIMO PUNTO** del orden del día, luego de lo cual por unanimidad resuelve designar a DELOITTE & TOUCHE como firma auditora externa de la compañía durante el ejercicio económico 2014 y delegar a la administración la negociación y acuerdo sobre sus

honorarios. Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede el receso necesario para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, reinstalada la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, se da lectura al acta y la misma es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes, dejándose también constancia de que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma y la copia certificada de esta acta, así como copia de todos los documentos aquí conocidos y tratados. La presidencia declara concluida la Junta, siendo las once horas del mismo día de instalación.



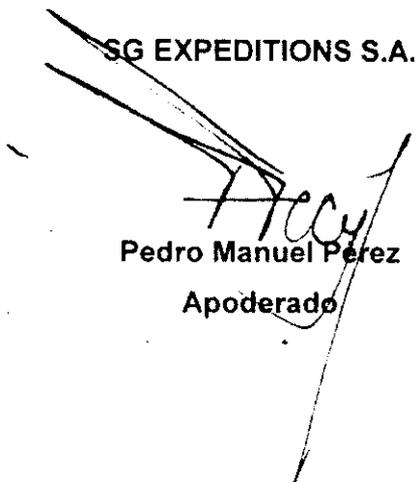
Alex Santiago Dunn Suárez
Presidente



Jorge Bernardo Morales Mendoza
Gerente General - Secretario

Los accionistas concurrentes:

SG EXPEDITIONS S.A.



Pedro Manuel Pérez
Apoderado



Alex Santiago Dunn Suárez